

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 12 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 16 de agosto de 2012.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente don Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Erick Folch G.,
Comandante	“ Cristóbal Goñi E.,
Segundo Comandante	“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tesorero General	“ Pablo Cortés de S.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
Director de la 2 ^a . Cía.	“ Roberto Sánchez R.,
“ “ “ 3 ^a . “	“ Carlos Ayub A.,
“ “ “ 4 ^a . “	“ Waldo Oiartxun C.,
“ “ “ 5 ^a . “	“ Francisco Mujica O.,
“ “ “ 6 ^a . “	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “ 7 ^a . “	“ Ricardo Godoy B.,
“ “ “ 8 ^a . “	“ Emilio Villar R.,
“ “ “ 9 ^a . “	“ Pablo Núñez S.,
“ “ “ 10 ^a . “	“ Freddy Troncoso F.,
“ “ “ 11 ^a . “	“ Leopoldo Ratto F.,
“ “ “ 13 ^a . “	“ José L. Bordali A.,
“ “ “ 14 ^a . “	“ Sergio Rider I.,
“ “ “ 15 ^a . “	“ Cristián Michell R.,
“ “ “ 16 ^a . “	“ Alejandro Aedo C.,
“ “ “ 17 ^a . “	“ Renato Bueno B.,
“ “ “ 19 ^a . “	“ Marcelo Hernández V.,
“ “ “ 20 ^a . “	“ Guillermo Urzúa P.,
“ “ “ 21 ^a . “	“ Ovidio Jiménez G.,
“ “ “ 22 ^a . “	“ Patricio Contreras L.,

y el Secretario General infrascrito, Felix V. Sarno M.

El Secretario General excusó la inasistencia del Intendente General don Luis A. Ovalle del P.; de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ronald Brown L., Próspero Bisquertt Z., Ricardo Thiele C. y Luis Claviere C.; y la de los Directores de la 1^a. 12^a. y 18^a. Compañías señores Alejandro Burgos M., Manuel Carvajal T. y Rodrigo Ready S., respectivamente. También excusó la inasistencia del Capitán de la 1^a. Compañía don Marcelo Cifuentes H.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES MAURICIO GALATZÁN ZELTZER Y JUAN PEIRANO TOLEDO.- El Superintendente, de pie, manifestó que le correspondía dar cuenta oficial del sensible fallecimiento de dos Miembros Honorarios del Cuerpo, los señores Mauricio Galatzán Zeltzer Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía, y Juan Peirano Toledo, Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía. El primero de ellos, agregó, se incorporó a su Compañía el 27 de octubre de 1941, sirviéndola hasta el día de su deceso el 18 de julio ppdo., durante 70 años, 8 meses y 21 días. Sirvió los cargos de Consejero de Administración, de Disciplina y Director. Su Hoja de Servicios no registraba sanciones. El 14 de enero de 1957 recibió la Medalla de Oro de la Compañía por 15 años de servicios. Era Miembro Honorario desde el 13 de noviembre de 1991. Calificó el Premio de Constancia por 70 años de servicios, con 2.041 asistencias sobrantes, el 19 de octubre de 2011. Fue un hombre cariñoso, afable, cálido y con un arraigado espíritu de solidaridad y colaboración que impresionó a todos. Dejó constancia del tremendo pesar que había causado su partida.

Por otra parte, continuó señalando, don Juan Peirano ingresó a la Undécima el 18 de marzo de 1941. Renunció a sus filas el 21 de julio de 1967. Se reincorporó a ella el 15 de septiembre de 1970, sirviéndola hasta el día de su deceso el 7 del mes en curso, en total durante 68 años, 2 meses y 26 días. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 3º, Teniente 2º, Capitán, Secretario, Consejero de Disciplina, de Administración y Tesorero. Además, fue Ayudante del Departamento Técnico de Prevención. El 17 de abril de 1971 obtuvo la calidad de Voluntario Honorario. Era Miembro Honorario desde el 8 de junio de 1994. Calificó el Premio de Constancia por 65 años de servicios, con 3.131 asistencias sobrantes, el 20 de mayo de 2009. Fue un Voluntario muy querido que visitó su Cuartel hasta sus últimos días.

Luego, por indicación del Superintendente, los Miembros del Directorio mantuvieron un minuto de silencio en memoria de los fallecidos Miembros Honorarios de la Institución señores Galatzán Zeltzer y Peirano Toledo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 22ª. Compañía.

2°.- SALUDO A LOS MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO SEÑORES GREGORIO MAUREIRA REYES Y JORGE NAVARRETE PALAMARA.- El Superintendente, de pie, manifestó que, con mucho agrado, saludaba al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don **Gregorio Maureira Reyes**, por haber calificado el Premio de Constancia por 55 años de servicios, el 18 de julio de 2012, con 854 asistencias sobrantes. Ingresó a la Sexta el 12 de julio de 1957, sirviéndola hasta el día de hoy, por lo que contaba con 55 años, 1 mes y 4 días de

servicios. Era Miembro Honorario desde el 18 de julio de 2007. Era soltero. Cursó sus estudios en el Liceo Amunátegui, en el cual fue Presidente del Centro de Alumnos. Su amigo y Secretario de esa agrupación estudiantil don Carlos Díaz lo instó a postular a la Sexta. Era hincha de la “U”. Fue Director de la sub 20 de ese club y Miembro de la Comisión de Fútbol Profesional del equipo azul. Era un Voluntario que tenía muchas anécdotas y compartir junto a él en el Cuartel de su Compañía garantizaba instantes muy gratos.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega del diploma que testimoniaba el saludo Institucional al Miembro Honorario señor Maureira Reyes por el premio obtenido.

A continuación, **el Superintendente**, de pie, manifestó que también con mucho agrado, saludaba al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don **Jorge Navarrete Palamara**, por haber calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios, el 18 de julio de 2012, con 2.210 asistencias sobrantes. Ingresó a la Sexta el 11 de julio de 1952, por lo que contaba con 60 años, 1 mes y 5 días de servicios. Sirvió los cargos de Ayudante, Teniente 3º, Intendente, Tesorero y Consejero de Disciplina. Era Miembro Honorario desde el 17 de julio de 2002. Era de origen Porteño. Casado y tenía 4 hijos. Parte importante de su vida laboral la ejerció en el desaparecido Banco Israelita. Entre sus anécdotas, se recordaba cuando la noche previa a una Competencia Besoain el equipo que integraba se arrancó “a carretear” a la quinta de recreo Necedal, siendo sorprendido por el Capitán de la época. Cuando regresaron al Cuartel, el equipo se comprometió con el Capitán a ganar la Competencia y así lo hizo al día siguiente.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega del diploma que testimoniaba el saludo Institucional al Miembro Honorario señor Navarrete Palamara por el premio obtenido.

3º.- ENTREGA DE DISTINTIVO A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES SANTIAGO HIDALGO PEROLDO Y JUAN BERTOLONE GALETTI.- **El Superintendente**, de pie, señaló que le correspondía hacer entrega del distintivo que los acreditaba como Miembros Honorarios del Cuerpo, a los Voluntarios Honorarios de la 10ª. y 11ª. Compañía señores **Santiago Hidalgo Peroldo** y Juan Bertolone Galetti, respectivamente. El primero de ellos, señaló, se incorporó a su Compañía el 13 de noviembre de 1959, sirviéndola hasta el 12 de mayo de 1964. El 13 de enero de 1967 se reincorporó a sus filas, por lo que contaba con 50 años y 1 mes de servicios. Desempeñó los cargos de Ayudante, Consejero de Administración y de Disciplina, Intendente, Secretario, Tesorero y Director. Además, fue Ayudante e Inspector de Administración en la Tesorería General. El 18 de julio de 2012 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con

2.031 asistencias sobrantes. Era casado y tenía 3 hijos, uno de los cuales, Rodrigo, fue el primer Capitán de la Brigada Juvenil de la Décima. Tenía 4 nietas. Era contador auditor y socio de una empresa del rubro. Era muy comprometido con la Décima y su espíritu de solidaridad se reflejaba en su preocupación por los Voluntarios que atravesaban por un mal momento. Se caracterizaba por su camaradería, amistad y “chispa”. Era hincha furibundo de Colo Colo.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario al Voluntario señor Hidalgo Peroldo.

Se incorporaron a la Sesión el Tesorero General y el Director Honorario señor Mario Banderas.

Luego, **el Superintendente**, de pie, expresó que le correspondía hacer entrega del distintivo de Miembro Honorario al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don **Juan Bertolone Galetti**, quien lamentablemente por razones de salud no se encontraba presente. Se incorporó a su Compañía el 9 de septiembre de 1960, sirviéndola hasta el 6 de diciembre de 1965. El 19 de octubre de 1967 se reincorporó a sus filas, por lo que contaba con 50 años y 24 días de servicios. Desempeñó los cargos de Ayudante, Consejero de Disciplina, Consejero de Administración y Secretario. El 18 de julio de 2012 calificó el Premio de Constancia por 50 años de servicios, con 284 asistencias sobrantes. Era casado y tenía 2 hijos. Era muy ligado a Italia, país que había visitado varias veces, inclusive se radicó allí durante varios años para ejercer su actividad profesional. Era muy aficionado a la literatura clásica Italiana. Gustaba de las actividades sociales y poseía un carácter muy alegre y siempre tenía una broma “a flor de labios”. Su mayor afición era compartir los almuerzos del fin de semana con sus hijos y nietos.

En seguida, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Director de la Undécima del distintivo que acreditaba como Miembro Honorario al Voluntario señor Bertolone Galetti, con el objeto que se lo hiciera llegar.

4º.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión N° 11, del 18 de julio pppo.

El Director Honorario don Alejandro Artigas solicitó reservarse el derecho a formular alguna observación, por cuanto no había recibido el Acta que se había aprobado.

Así se acordó.

5°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA.- El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conceder a los Premios de Constancia que se indican:

5 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Nelson Antonio Zamora Martínez	4 ^a	333
Roberto Orrego Barrera	16 ^a	164
Rodrigo Alberto Cárdenas Opazo	22 ^a	335

15 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Gustavo Hetchtle Spielmann	9 ^a	946

20 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. José Valenzuela Estévez	6 ^a	893
Adolfo Javier Grillo Queirolo	14 ^a	421

25 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Jaime Roberto Riquelme Bravo	5 ^a	748
Agustín Eduardo Acuña Fuenzalida	9 ^a	2.507
Hugo Enrique Garrido Bustos	19 ^a	519

35 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Camilo Enrique Bustamante Valdebenito	2 ^a	2.431
Jaime Córdova Páez	12 ^a	1.850
Carlos Enrique González Vargas	18 ^a	3.109

40 años

Voluntarios:	Compañía	Sobrantes
Sr. Francisco Víctor Escobar Alarcón	9 ^a	1.996
Mario Octavio Jerez Caballería	18 ^a	326
Alejandro Rouret Larenas	18 ^a	1.063

45 años

Voluntario:	Compañía	Sobrantes
Sr. Roberto Cifuentes Silva	6 ^a	1.198

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

Luego, expresó que, como era habitual, felicitaba a todos los Voluntarios que en esta oportunidad habían calificado Premios de Constancia, por lo que solicitaba a los respectivos Directores de las Compañías que les transmitieran los saludos del Directorio.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO PPDO.- El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de julio

ppdo., que ascendieron a \$ 245.000.000.- por Ingresos y a \$ 327.600.000.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de julio ppdo.

Se incorporó a la Sesión el Director de la 21ª. Compañía.

7º.- PROPUESTA DE SUPLEMENTACIONES PRESUPUESTARIAS 2012.-

El Tesorero General, con apoyo del sistema data show, presentó e informó in extenso la propuesta de suplementaciones de las cuentas de Entradas y Salidas del Presupuesto del Cuerpo correspondiente al presente año, que fue conocida oportunamente por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, y cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y que forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobada la propuesta de ajustes presupuestarios del año en curso.

Finalmente, **el Tesorero General** se refirió a la proyección de las inversiones de la Institución, Fondos Mutuos, al cierre del presente año.

El Superintendente felicitó al Tesorero General por el buen manejo de las finanzas de la Institución, lo que se traducía en el gran Fondo de Reserva con que contaba el Cuerpo.

8º.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.-

El Secretario General informó que la Secretaría General, conjuntamente con la empresa Gemaex, que prestaba asesoría comunicacional al Cuerpo, desde hacía bastante tiempo venía trabajando en un nuevo diseño de la página web Institucional, más amigable, dinámica y moderna. En razón de lo anterior, en la presente Sesión la Sra. Mónica Guzmán y don Felipe González iban a dar a conocer este nuevo sitio, por lo cual invitaba a los Miembros del Directorio a que, posteriormente, naveguen por el sitio y formulen a la Secretaría General las sugerencias que estimen.

Concluida la presentación, **el Superintendente** agradeció la presencia de los personeros de la empresa Gemaex, y reiteró la invitación efectuada por el Secretario General en el sentido que le hagan llegar las observaciones que estimen pertinentes, con el objeto de mejorar el sitio. De la misma forma, agradeció al Director de la 3ª. Compañías las sugerencias que hizo llegar durante el proceso de construcción de la nueva página, como también la colaboración del Consejo de Oficiales Generales y en

especial del Secretario General sobre la materia, sobre la cual se había logrado un importante avance.

9°.- PROPUESTA DE ACUERDO EN RELACIÓN AL “PROYECTO FUNDADORES”.- El Comandante señaló que, con posterioridad a la presentación del “Proyecto Fundadores”, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de mayo del año en curso, tuvo la oportunidad de reunirse con los Directores y Capitanes de la 5ª., 9ª., 12ª., 14ª. y 18ª. Compañías con el objeto de abordar dicho Proyecto, como también con el Capitán de la Vigésima. Además, fue invitado a participar en reuniones con los Voluntarios de la 6ª., 7ª., 9ª., 19ª., 21ª. y 22ª. Compañías, con ese mismo objeto. Además, la Comandancia recopiló la información que se recibió de diferentes Compañías, ocho, con comentarios y análisis del Proyecto, a través de la Secretaría General. En general, agregó, la información que llegó por escrito era coincidente con lo que se había tratado en las diferentes reuniones que tuvieron lugar, y no había ningún planteamiento que fuese contrario a los contenidos del referido Proyecto. Eso sí, señaló, algunas Compañías manifestaron puntos de vista muy propios de su realidad, de cuyas posturas se deducían planteamientos interesantes relacionados con la necesidad de establecer cambios en beneficio del desarrollo del servicio Institucional. Algunas de ellas, por ejemplo, plantearon la preocupación en orden a la integración de los Voluntarios Honorarios, sobre 20 años de servicios, a este proceso de cambios. Otras Compañías hicieron presente iniciativas de mejoramiento del servicio desde el punto de vista de su propia perspectiva e intereses, que no necesariamente eran coincidentes con el prisma Institucional respecto del referido Proyecto. Agregó, que iba a considerar todas las opiniones de las Compañías, en la medida que tuviesen cabida en el contexto del “Proyecto Fundadores”, el cual no contemplaba aspectos administrativos cuya resolución era de la competencia del Consejo de Oficiales Generales o del Directorio. Manifestó que se declaraba muy satisfecho con el resultado del proceso que había tenido lugar, sobre todo porque en términos generales las Compañías se habían pronunciado en forma muy positiva sobre el mencionado Proyecto.

El Superintendente manifestó que el Secretario General iba a dar lectura a un proyecto de acuerdo que se sometía a la consideración del Directorio, tendiente a dar continuidad al “Proyecto Fundadores”, que era de largo aliento, a largo plazo, porque las inversiones que implicaba no podían materializarse en el corto plazo. La idea, agregó, era que quienes reemplacen a los actuales Oficiales Generales, en particular a los Comandantes, continúen adelante con el objeto respecto del cual fue elaborado, lo que no significaba que tuviesen carta blanca porque todas aquellas decisiones que deba adoptar el Directorio le serán sometidas a su consideración.

El Secretario General dio lectura al proyecto de acuerdo sobre la materia, que era del siguiente tenor: *“Se solicita la ratificación por parte del Directorio del “Proyecto Fundadores”, presentado por el Comandante en la Sesión Ordinaria del 16 de mayo del presente año, cuyos ejes principales en cuanto a la optimización del servicio están basados en la cobertura geopolítica del territorio jurisdiccional, en la distribución de Cuarteles y de Material Mayor, y en mejoras del perfil de servicio, en las mejoras en el ámbito general y específico, y en los tiempos de ejecución y recursos necesarios, de tal forma que la Comandancia pueda continuar adelante con la implementación de las medidas que permitan la concreción del Proyecto, de conformidad con los procedimientos y disposiciones reglamentarias de la Institución, considerando que las modificaciones de que éste pueda ser objeto deberán contar con la venia de este Organismo, de acuerdo a sus atribuciones reglamentarias.”*

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 2ª. Compañía señaló que estaba un tanto sorprendido, porque estimaba que, al menos las Compañías que hicieron llegar su punto de vista sobre el Proyecto, merecían una respuesta sobre sus inquietudes, de tal forma que esto no se limite a que simplemente se continúe adelante.

El Superintendente expresó que lo que se había propuesto al Directorio apuntaba en el mismo sentido de lo señalado por el Director de la Segunda. El Comandante, agregó, recibió diversas inquietudes, algunas de las cuales se conceptualizaban en el marco del Proyecto, pero otras no. Y esto era sobre lo que debía continuar trabajando el Comandante, es decir, deberá establecer aquellas inquietudes que era posible incorporarlas al Proyecto para continuar con su desarrollo. Lógicamente que esto implicaba acotar el tema de acuerdo a los requerimientos establecidos por la Comandancia para optimizar el servicio Institucional, ya sea por la vía de la reubicación o de la creación de nuevos Cuarteles de Compañías e inclusive por la incorporación de especialidades adicionales a algunas Compañías, y cualquier decisión sobre la materia deberá adoptarla el Directorio, pero en ningún caso se trataba de que el Comandante tenga carta blanca para adoptar determinaciones en este sentido, las que podrían afectar el patrimonio inmobiliario del Cuerpo. La propuesta sólo apuntaba a que el Comandante pueda continuar trabajando sobre la materia, en el entendido que se estaba de acuerdo en que la Institución requería de los cambios sugeridos en el “Proyecto Fundadores”, para que oportunamente formule al Directorio las proposiciones que estime convenientes para la concreción del Proyecto, pero hoy no se había efectuado ninguna otra proposición.

El Director de la 14ª. Compañía manifestó que su Compañía hizo un análisis profundo y muy profesional sobre el “Proyecto Fundadores”, que oportunamente fue dado a conocer al Comandante, y que arrojó conclusiones bastante interesantes, como por ejemplo las relacionadas con los aspectos prioritarios respecto de los cuales se debía resolver.

El Superintendente manifestó que todos los planteamientos que hicieron llegar las Compañías fueron abordados por el Comandante. Sin embargo, el objetivo final del Proyecto debía analizarse sobre la base del interés superior de la Institución, por lo cual no se podían anteponer los intereses particulares de las Compañías. No se trataba de que algunas Compañías perdiesen y otras ganasen, porque la idea era que el Cuerpo gane para optimizar el servicio bomberil. Así se debía pensar objetivamente porque a veces el bien superior significaba un costo, a pesar de que se efectuarán todos los esfuerzos para que las Compañías no resulten perjudicadas.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que compartía las expresiones del Superintendente, porque comprendía que el Proyecto obedecía a los intereses superiores de la Institución. No obstante esto, consultaba si había algún plazo para que el Comandante formule al Directorio las propuestas que estime pertinentes, para evitar que la materia continúe dilatándose porque ya habían transcurrido dos años desde la primera oportunidad en que el Comandante se refirió al tema en el Directorio.

El Comandante indicó que, habiendo expirado el plazo para que las Compañías se pronunciaran sobre el “Proyecto Fundadores”, pretendía continuar avanzando en su trabajo desde el instante en que el Directorio aprobase lo que se le había propuesto, de tal manera de formular durante el año 2013, en el cual habría que presupuestar y planificar, las indicaciones que correspondan y fundamentalmente sobre aquellas que digan relación con la razón de ser de las Compañías, con su marcha, con su sustancia, con su origen, etc.

El Director Honorario don Mario Banderas manifestó que consideraba magnífico el trabajo a que se iba a abocar el Comandante. Agregó, que como se había solicitado la anuencia del Directorio sobre el proyecto de acuerdo que se le había propuesto, sugería que como fueron varias las Compañías que manifestaron su parecer sobre el “Proyecto Fundadores”, en una próxima Sesión el Comandante diera a conocer el referido Proyecto, pero habiendo incorporado las observaciones de las Compañías, de tal forma que sea un documento más tangible para el Directorio porque las opiniones de las Compañías sólo las conocía el Comandante.

El Superintendente señaló que la sugerencia del Director Honorario don Mario Banderas formaba parte de la presentación que, en una próxima oportunidad, llevará a efecto el Comandante. No le cabía duda que el Comandante incorporará al Proyecto aquellas indicaciones que sean susceptibles de concretarse y será en ese instante a partir del cual el Directorio podrá debatir las propuestas del Comandante. En lo que restaba del presente año el Comandante trabajará en lo que había solicitado el Director Honorario señor Banderas Carrasco.

El Director Honorario don Alfredo Egaña adelantó su voto favorable al acuerdo que se había propuesto al Directorio y expresó que discrepaba con lo manifestado por el Director Honorario señor Mario Banderas. Agregó, que hacía algún tiempo la ejecutiva que estuvo a cargo de la fusión de dos empresas fue objeto de una entrevista en la cual le consultaron si le había resultado difícil que todos pensarán lo mismo y respondió que era imposible que todos pensarán lo mismo, pero que lo que sí había sido difícil era que todos pensarán “en lo mismo”. En razón de esto, felicitaba a la Comandancia, en particular al Comandante, porque hoy la totalidad de las Compañías y sus Voluntarios estaban pensando “en lo mismo”, aunque no lo mismo, y eso ya era un gran avance porque significaba que todos estaban conscientes de que la Institución debía modernizarse. Invitó a los Miembros del Directorio a que se diera un voto de confianza al Comandante y se acogiera el acuerdo que se había propuesto.

El Director Honorario don Alejandro Artigas también adelantó su voto favorable al acuerdo que se había propuesto al Directorio. Agregó, que le parecía de vital importancia que el Directorio otorgara su patrocinio al referido “Proyecto Fundadores”, respecto del cual obviamente que había aprehensiones por parte de algunas Compañías. Sin embargo, debía recordar que en las oportunidades en que el Cuerpo había elaborado planificaciones estratégicas se habían adoptado importantes determinaciones, que posteriormente fueron modificadas por otras Comandancias, con algunos costos también importantes. Agregó, que el contenido del “Proyecto Fundadores” en gran parte estaba incluido en lo que eran las atribuciones del Comandante y aquellos aspectos que no formen parte de ese ámbito deberá resolverlos el Directorio, porque precisamente en esos aspectos habrá que ser muy cuidadoso en las decisiones que se adopten sobre ellos. Señaló que había abordado el tema con el Comandante en orden a que no sólo se favorecerá el servicio hacia la comunidad, sino que también, posiblemente, se vea afectada la idiosincrasia de alguna Compañía. Consideraba, en todo caso, que las Compañías no debían ver como una amenaza el “Proyecto Fundadores”, porque tal como lo habían manifestado el Superintendente y el Comandante, si alguna Compañía eventualmente llegase a resultar perjudicada, tendría que ser compensada en la debida forma. En caso que

el Directorio acoja lo que se sometió a su consideración, el Comandante tendrá la posibilidad de comenzar a trabajar sobre la base de un terreno firme.

El Superintendente expresó que, si le parecía al Directorio, se adoptaría el acuerdo que se sometió a su consideración acerca del “Proyecto Fundadores.”

Así se acordó.

10°.- INFORME SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FINANCIEROS Y CONTABLES, SOBRE SITUACIÓN RELACIONADA CON ANTENAS DE TELEFONÍA CELULAR.-
El Superintendente ofreció la palabra al Vicesuperintendente, Presidente de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, para que se refiriera a esta materia.

El Vicesuperintendente recordó que, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de julio ppdo., el Tesorero General dio a conocer el Informe de auditoría relacionada con las antenas de telefonía celular, por el período comprendido entre enero de 1998 a junio de 2012, ocasión en que se acordó que la referida Comisión se abocara a analizar dicho Informe. Agregó que, con ese objeto, la Comisión se constituyó el 26 de julio ppdo. y contó con la asistencia del Director Honorario señor Enrique Matta, los Directores de la 8ª. y 13ª. Compañías, el Tesorero General, el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Gustavo Prieto y él, como también el Intendente General que fue especialmente invitado a participar en la Sesión. En la oportunidad se convino en que como se trataba de una materia muy compleja, se requería de antecedentes adicionales, fundamentalmente respecto del resultado de la gestión de cobranza a las empresas de telefonía celular, ya que habría dineros que no habrían ingresado a las arcas de la Institución. Además, la Comisión estimó necesario conocer un informe técnico acerca de la situación actual de las antenas con que contaban los diferentes Cuarteles, para cuyo efecto fueron contratados los servicios de dos especialistas en la materia para que lleven a efecto un levantamiento que señale la cantidad y condiciones operativas en que se encuentran las instalaciones pertenecientes a las diferentes empresas proveedoras del servicio de telefonía móvil, como también sobre las condiciones contractuales vigentes con esas empresas y el efecto que pueda tener la Ley de Antenas recientemente promulgada, lo cual fue oportunamente comunicado a las Compañías interesadas para los fines pertinentes. Por otra parte, el Tesorero General estaba abocado a complementar el informe en cuestión, con antecedentes referidos a la antigüedad que tendrían las deudas de las empresas de telefonía celular. Dicha Comisión, agregó, valoró la transparencia con que se estaba manejando el tema y consideró adecuada la forma en que se continuará con su administración, lo que ya se había dado a conocer al Directorio. Por

lo tanto, estimaba que, durante los primeros días del mes de septiembre próximo, la Comisión de Asuntos Financieros y Contables estaría en condiciones de pronunciarse sobre el informe en referencia.

El Superintendente informó que los especialistas a que se había referido el Vicesuperintendente, uno de los cuales contaba con vasta experiencia ya que fue Subsecretario de Telecomunicaciones, comenzaron a realizar su trabajo durante la semana pasada, quienes, de acuerdo a la información que recabaron de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la Institución sólo contaría con las antenas registradas en esa entidad, por lo cual no tendría antenas adicionales, lo que significaba que no habría subarriendos, es decir, la Institución no estaría dejando de percibir ingresos por este concepto. Agregó que, de acuerdo a la nueva normativa, en vastos sectores de la Región Metropolitana, principalmente en el sector oriente de la ciudad, no será posible instalar nuevas antenas de telefonía celular y sólo a las torres existentes se les podrá agregar las antenas que sea posible, lo que representaba una potencial fuente de nuevos ingresos para el Cuerpo. Por otra parte, y tal como lo había señalado el Vicesuperintendente, se efectuaron los cobros a las respectivas compañías de telefonía celular y tanto en Movistar, Entel y Claro ya se había tomado contacto con los responsables de verificar las eventuales deudas, quienes dispondrán hasta el 22 de agosto para pronunciarse sobre la cobranza. De hecho, agregó, había \$ 60.000.000.- que se presumía que correspondían a ingresos por antenas celulares, pero que había que verificar con certeza de dónde provinieron. Hoy día, además, se percibió un pago de \$ 6.000.000.- de una compañía de telefonía celular, pero que no obedecía a ninguno de los contratos vigentes. Por otra parte, se reunió con el Abogado señor Leonardo Moreno, Voluntario Honorario de la 14^a. Compañía, a quien consultó acerca de las herramientas jurídicas con que contaría la Institución para hacer efectiva la cobranza, quien le señaló que si hubiese prescrito alguna deuda por haber transcurrido más de 5 años, eventualmente podría ser incobrable. Las demás deudas estarían afectas a cobranza judicial como cualquier otra deuda. Por esa razón había resultado muy dificultoso cuadrar las cifras con la antigüedad de las deudas, principalmente por la forma en que se efectuaron los pagos según las condiciones establecidas en los respectivos contratos.

El Director de la 14^a. Compañía sugirió que se agotaran todas las instancias en la gestión de cobranza y que, si se requería, se llegara al más alto nivel ejecutivo en dichas Empresas.

El Superintendente expresó que como consideraba que se trataba de compañías de telefonía celular de prestigio, no tendrían inconvenientes en pagar lo que adeudaran al Cuerpo, que si bien era cierto eran importantes para la Institución, quizás no lo sean tanto para ellas, sobre

todo porque para estas Empresas era de gran valor la actual ubicación de sus antenas.

El Director de la 3ª. Compañía consultó si ya había certeza de lo que las referidas compañías de telefonía celular adeudarían a la Institución.

El Superintendente indicó que, de acuerdo a nuestro registros, había claridad sobre los montos de las deudas y a qué empresas correspondían, lo que podría estar equivocado porque no todos los pagos coincidían con lo establecido en los contratos. Conforme a los ingresos registrados estaba claro lo que había ingresado y, por diferencia, el monto de las eventuales deudas por cada Empresa, de tal forma que lo que se estaba intentando era reconstruir la historia de la morosidad, o sea, cuánto de lo adeudado era menor y mayor a 5 años, antecedente del cual aún no se disponía. Recordó, que se estaba tratando de reconstruir una historia que venía desde hacía 20 años.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE JULIO DE 2012.- **El Superintendente** señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de julio de 2012.

Al archivo.

El Director Honorario don Enrique Matta manifestó que en el referido informe no en todas las Comisiones estaba consignada la información sobre quiénes habían asistido a las Sesiones, no tanto por éstos, sino más bien por aquellos que no habían asistido.

El Superintendente expresó que como era válido lo manifestado por el Director Honorario señor Matta Rogers, reiteraba la necesidad de que cada vez que se reúna una Comisión, posteriormente informe a la Secretaría General sobre las materias tratadas, la fecha de la Sesión y los asistentes.

12°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- **El Comandante** se refirió a las siguientes materias:

a.- Licitación por compra de Material Mayor: Informó que hizo llegar a la Secretaría General los antecedentes que se enviarán a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para la licitación por la compra del

nuevo Material Mayor para la 1ª., 4ª., 7ª., 8ª., 11ª., 19ª. y 22ª. Compañías y de un Carro de Comunicaciones para la Comandancia.

b.- Protocolos con el Metro y Malls de Santiago: Dio cuenta que, próximamente, entrarán en vigencia los protocolos suscritos con el Metro de Santiago y con los Malls Costanera Center y Parque Arauco, respecto de la ocurrencia de eventuales emergencias en sus dependencias.

c.- Jornada de Trabajo de la Comandancia: Señaló que, el día de ayer, la Comandancia efectuó una Jornada de Trabajo con la asistencia de los Inspectores y Ayudantes, oportunidad en que se analizó el estado de avance del programa de trabajo definido por la Comandancia para el presente año, lo que permitió llevar a efecto diversos ajustes para dar cumplimiento a lo establecido.

d.- Exposición del Comandante: Señaló que, a solicitud del Centro Conjunto Operaciones de Paz y Humanitarias dependiente del Ejército de Chile, efectuada a través del Ministerio de Defensa, participó en un encuentro en el cual expuso sobre la organización operativa de nuestra Institución y de Bomberos de Chile para actuar en catástrofes que involucren gran parte del territorio nacional.

e.- Salón Internacional de Emergencias: Informó que se estaban afinando los detalles de lo que será la participación de la Institución en el 1er. Salón Internacional de Emergencias, Desastres, Fuego & Rescate Industrial, que tendrá lugar los días lunes 3 y martes 4 de septiembre próximo en CasaPiedra, organizado por la empresa Interexpo.

f.- Feria Nacional de Protección Civil: Señaló que el Cuerpo participará en la Feria de Protección Civil que tendrá lugar el día 31 del mes en curso, organizada por la ONEMI, en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de La Moneda.

g.- Equipos de radio: Informó que concluyó la adquisición de los equipos base de radio, con sistema GPS, para todas las máquinas de la Institución, cuya instalación se efectuará durante el mes de septiembre próximo.

h.- Antenas repetidoras: Dio cuenta que estaba operativa en un 100% la antena repetidora que la Institución instaló en la Torre Titanium, en tanto que ya había comenzado la instalación de otra antena similar en el Cuartel de la 19ª. Compañía, con el objeto de ampliar la cobertura fundamentalmente en el sector oriente de la ciudad.

i.- Técnico de la empresa Camiva: Informó que, hacía una semana, estaba trabajando en nuestro país el técnico de la empresa Camiva que arribó con

el objeto de llevar a efecto la mantención de la Mecánica de la 12ª. Compañía en el Centro de Mantención y Logística, que tardará aproximadamente 45 días.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a.- Tribunal de Honor de la JNCB: Informó que, recientemente, el Director Honorario don Alfredo Egaña Respaldiza fue designado como integrante del Tribunal de Honor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a quien felicitó cordialmente porque se trataba de un reconocimiento a su vasta trayectoria bomberil y a su apego a la justicia. Señaló que le asistía la certeza que don Alfredo Egaña responderá a estas nuevas obligaciones en la forma en que siempre lo había hecho.

b.- Tesorero Nacional de la JNCB: Informó que el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía de nuestra Institución don José Matute Mora, en la reciente Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile fue reelecto por un nuevo período como Tesorero Nacional de esa entidad. A través del Director de la Décima le hizo llegar las felicitaciones de este Directorio.

c.- Reunión con Alcalde de la Municipalidad de Providencia: Informó que, junto al Segundo Comandante y al Director de la 11ª. Compañía, se entrevistó con el Alcalde de la Municipalidad de Providencia, con el objeto de abordar lo concerniente a las limitaciones que imponía el plano regulador de la Comuna en el sector al cual se trasladaría el Cuartel de la Undécima. Agregó, que el edil les solicitó que se le diera a conocer el cuadrante en el que estaba interesado el Cuerpo, de tal forma que pueda emitir las autorizaciones provisionales que correspondan, por la vía de la excepción, para que se concrete el proyecto, que por cierto contaba con su apoyo en todo sentido, incluyendo el financiamiento.

d.- Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal: Dio cuenta que, producto de una situación que se produjo con las Empresas AS&P Ltda., la que iba a efectuar un trabajo en una empresa ubicada en la Comuna de Quinta Normal, se reunió con el Superintendente, el Vicesuperintendente y el Comandante de ese Cuerpo de Bomberos, para establecer un acercamiento entre ambas Instituciones. Señaló que la reunión fue muy cordial y, posteriormente, el Gerente de las referidas Empresas llegó a un muy buen acuerdo sobre lo que ocurrió con las autoridades de dicho Cuerpo de Bomberos, con quienes se establecieron estrategias para evitar inconvenientes en el futuro.

e.- Eventual reforma de los Estatutos de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que habían continuado las reuniones con el

Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con la participación del Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y el Director Honorario don Alejandro Artigas, respecto de la eventual reforma de los Estatutos de esa Junta Nacional en relación a la Institucionalidad Bomberil (normas eleccionarias y de representación de los Cuerpos de Bomberos en esa Junta Nacional), materia sobre la cual se continuará avanzando.

f.- Asamblea ampliada de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Expresó que, el sábado 4 de los corrientes, en las dependencias de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, tuvo lugar la exposición de su Presidente don Miguel Reyes N., respecto de los últimos acontecimientos que habían afectado a esa entidad, principalmente sobre las demandas de que había sido objeto la Junta Nacional por parte de proveedores de Material Mayor, como también sobre aspectos de interés y de funcionamiento de esa Junta Nacional, actividad a la cual se invitó a los Consejos de Oficiales Generales de todos los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, junto a tres de integrantes de sus Directorios. Fue una presentación muy clara, en la cual quedó establecido, por ejemplo, que todos los Cuerpos de Bomberos de Chile habían sido objeto de aportes económicos y de asignación de nuevo Material Mayor por parte de esa Junta Nacional, desde que don Miguel Reyes servía el cargo de Presidente. Por otra parte, también dio cuenta del nuevo procedimiento para las licitaciones por la compra de Material Mayor y Menor, (etapas técnica, administrativa y económico-financiero), con el objeto que todo sea lo más transparente posible. Agregó, que una de las empresas que demandó a esa Junta Nacional no cumplió con la segunda etapa de la licitación, la administrativa, por lo cual quedó impedida de acceder a la tercera, respecto de lo cual la Empresa no podía alegar ignorancia porque conocía el procedimiento ya que con anterioridad había participado en otra licitación similar destinada al Cuerpo de Bomberos de Talca. Ante esto, la Empresa apeló ante el Consejo Ejecutivo de esa Junta Nacional y como este Organismo rechazó la apelación, interpuso la demanda, la cual, conforme a la apreciación de la Junta Nacional, no prosperaría porque no tendría asidero.

g.- Nueva M-8: Dio cuenta que, hacía algunos días, en una lucida ceremonia se llevó a efecto la puesta en servicio de la nueva Mecánica de la 8ª. Compañía.

h.- Demanda interpuesta por ex Gerente del Cuerpo: Informó que el ex Gerente don Patricio Pérez V., interpuso una demanda en contra del Cuerpo, argumentando que se le había solicitado la renuncia en forma verbal, a lo cual no habría accedido, lo que era absolutamente falso. Por lo

tanto, se había confiado a un estudio jurídico que asumiera la representación de la Institución en este juicio.

i.- Préstamos a las Compañías: Expresó que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 31 de julio ppdo., acordó que, en lo sucesivo, cuando las Compañías cumplan aniversarios que sean múltiplos de 50, podrán acceder a un préstamo por la suma de \$ 10.000.000.-, que deberán reintegrar en 5 años, a razón de \$ 2.000.000.- anuales, con el objeto de destinarlo a solventar las actividades de celebración. Además, se les autorizarán gastos adicionales hasta por la suma de \$ 2.500.000.- y que, principalmente, revistan carácter bomberil, como por ejemplo la edición de un libro, con cargo a los ingresos provenientes de la Campaña Económica. Agregó, que este acuerdo será comunicado oportunamente por la Secretaría General a las Compañías.

14°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 14ª. Compañía, de pie, agradeció las muestras de afecto y de apoyo de que fue objeto su Compañía por parte de la Institución, con ocasión del reciente y sensible deceso del Secretario de la Decimocuarta, Voluntario Honorario don Alberto Márquez Allison.

El Superintendente dejó constancia del pesar de la Institución por el lamentable fallecimiento del Voluntario señor Márquez Allison, quien fuera un brillante Secretario General del Cuerpo, por lo cual hacía llegar sentidas condolencias a la 14ª. Compañía

15°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 17ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 17ª. Compañía invitó a adherirse a los Miembros del Directorio a la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía.

Se levantó la Sesión a las 21:15 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2012.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.